

Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2022/D/Y/TD/1

Resolución de fecha 24 de marzo de 2022, del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 202/2023

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z067/DCA862 - Prof. Asociado en Comunicación Audiovisual y Publicidad

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 6 horas

Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Departamento: Filología, Comunicación y Documentación

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Facultad de Filosofía y Letras

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***7890** Parres Serrano, Bienvenida Araceli

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, de de

25 MAYO 2022



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2022/D/Y/TD/1

Resolución de fecha 24 de marzo de 2022, del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 202/2023
INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z067/DLI731 - Prof. Asociado de Literatura Española

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 6 horas

Área: Literatura Española

Departamento: Filología, Comunicación y Documentación

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Facultad de Filosofía y Letras

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***9085** Ranz Yubero, José Antonio

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, de de

25 MAYO 2022



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2022/D/Y/TD/1

Resolución de fecha 24 de marzo de 2022, del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2022/2023
INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z067/DTL831 - Prof. Asociado de Teoría de la Literatura y Liter. Comparada

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 5 horas

Área: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Departamento: Filología, Comunicación y Documentación

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Facultad de Filosofía y Letras

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***1800** Curieses de las Heras, Óscar Agustín

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, de de

25 MAYO 2022

